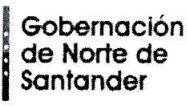


 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 3	

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	29 DE JUNIO DE 2023
-----------------------	----------------------------

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-SADR-00113-2023 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2023
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACION
ENTIDAD(ES) SUBSCRIBIENTE(S)	<ul style="list-style-type: none"> • GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL • CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
C.C. o N.I.T.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación de Norte de Santander - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, N.I.T – 800103927. • CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA, N.I.T 890506160
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER – SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE OCAÑA ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, BPIN 2021004540233
VALOR DEL CONVENIO	<p>El presupuesto del Convenio de Asociación asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$43.000.000)</p> <p>EL DEPARTAMENTO aportará un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000), financiado con recursos del Departamento con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales, respaldado en el CDP No 00002677 del 12 de mayo del 2023</p> <p>CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA, aportara la suma de TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000)</p>
RUBRO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
DISPONIBILIDAD	N° 00 002677 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023

	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 3	

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS
--

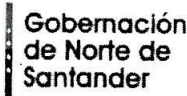
PRESUPUESTAL	
PLAZO O DURACIÓN	La ejecución del convenio será de un (1) día a partir del 29 de julio del 2023
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE OCAÑA
SUPERVISOR	ANA JUDITH CADENA GALVIS, DESIGNADO MEDIANTE EL MEMORANDO DE SUPERVISIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023
INTERVENTOR (Externo)	No Aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL
--

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	21 DE JUNIO DE 2023
Registro Presupuestal	N° 00 003762 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (según contenido del convenio)			
REQUISITO	FECHA		
Impuesto de timbre	No aplica		
Publicación Gaceta	No aplica		
Garantía Única de Cumplimiento No. 56-44-101005728 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	4.300.000,00	DESDE:29/07/2023 HASTA: 30/11/2023
	NA	NA	NA
	NA	NA	NA
	NA	NA	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	No aplica	No aplica	No aplica
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se reunieron los suscritos a saber: el Dr. **OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL**, Ordenador del Gasto, y **FABIO RINCON ORTIZ**, representante legal de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA, **ANA JUDITH CADENA GALVIS**, en calidad de Supervisor, acuerdan dar inicio a la ejecución del convenio de acuerdo a la fecha de la presente acta.

	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 3	

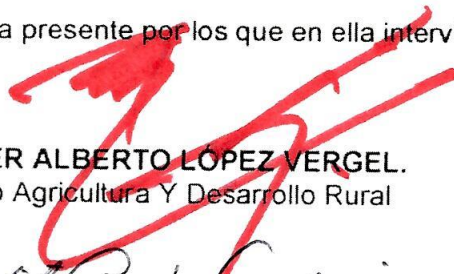
ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

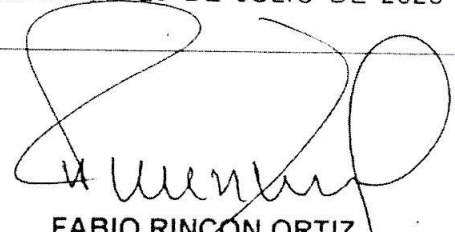
OBSERVACIONES

SE DARA FECHA DE INICIO EL DIA 29 DE JUNIO DE 2023 Y SU EJECUCION SERA EL DIA 29 DE JULIO DE 2023.

LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 29 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2023 SE TOMARAN COMO PERIODO DE ALISTAMIENTO.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,


Dr. OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL.
Secretario Agricultura Y Desarrollo Rural


FABIO RINCON ORTIZ
Rp - cámara de comercio de Ocaña


ANA JUDITH CADENA GALVIS
Supervisor

Proyectó: Camilo A Velasco - Contratista
Revisó: Ana Judith Cadena Galvis - Supervisor

Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el supervisor como el interventor deberán suscribir el presente documento

Nota 2: Toda suspensión y reiniciación que afecta el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el termino de duración efectiva del mismo